

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 1 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00139-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

Asunto : Invitación al VI Congreso Internacional del COPAE.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00224-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, en el marco de los documentos de la referencia, se ha programado la ejecución del VI Congreso Internacional del COPAE, de la modalidad de Educación Básica Alternativa, denominado: **"Certificación Múltiple: Una oportunidad para la inserción laboral y emprendimiento"**, que nos permitirán fortalecer los intereses, necesidades e iniciativas de los estudiantes de los CEBA.

En ese sentido, la actividad se desarrollará con la participación de estudiantes representantes de las UGEL de Lima Metropolitana, regiones y del extranjero, así como autoridades de las UGEL, DRELM y del MINEDU, por lo que, se invita a usted, docente asesor y un representante del COPAE a participar del evento que se detalla a continuación:

FECHA	LUGAR	HORA
05 octubre de 2024	Auditorio de la I.E N°6052 "José María Eguren". Sito en la Av. Manuel de la Fuente Chávez, 506 Barranco. Altura de la estación Unión del Metropolitano.	De 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

Por lo tanto, su despacho deberá remitir al especialista de EBA los nombres y los DNI de los participantes, hasta el día 02 de octubre del presente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024. (MACACERESS)

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0719711

CLAVE: E6F359

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010